

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GAUTIER S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía, ubicada en la Av. Víctor Emilio Estrada #715 entre Ficus y Guayacanes, hoy 29 de Marzo del 2013, a las 09H00, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía GAUTIER S.A., en sesión Ordinaria y con la asistencia unánime de los siguientes accionistas de la compañía:

1. **SR. JHONNY MARCELO BEJAR PORTILLA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.
2. **ING. JUAN JOSE BEJAR GARCIA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

Por Secretaría se elabora la lista de asistentes a la presente reunión de conformidad con el Art. 239 de la ley de Compañías. Preside la sesión el Ing. Juan José Béjar García Accionista de la compañía y actúa como Secretario el señor Jhonny Marcelo Béjar Portilla, Gerente.

Por Secretaría se procede a dar lectura a los puntos que forman la Agenda y orden del Día:

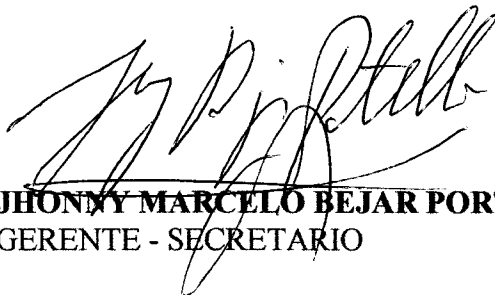
1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR Y EL INFORME DEL COMISARIO DE GAUTIER S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**
2. **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADOS DEL EJERCICIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO PATRIMONIAL PRESENTADOS DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE 2012.**
3. **APROBACION DE LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO LUEGO DE APLICAR LAS NIIF EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

Leído el orden del día y constatada la concurrencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la compañía, esto es OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el GERENTE declara instalada la Junta General de Accionistas y dispone que se dé lectura al primer punto del Orden del Día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR Y EL INFORME DEL COMISARIO DE GAUTIER S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.** Por Secretaría se da lectura al Informe del Administrador y al Informe del Comisario. Acto seguido toma la palabra el Presidente y expresa que los Informes ha sido expuestas en forma clara y no han sido objetados por ningún accionista, habiendo sido previamente conocidos por la Junta, por tal razón eleva a moción que la Sala lo dé por conocidos y aprobados. Esta moción es apoyada por unanimidad por los asistentes a la Junta, siendo así aprobados el referido Informe del Administrador e Informe de Comisario. 2) **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIO PATRIMONIAL Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2012.** El Presidente de la Junta pide que, por Secretaría se dé lectura a

los Estados Financieros, Resultados del Ejercicio, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Las Notas. Los mismos que con la debida anticipación, fueron enviados a los señores accionistas. De la lectura de los Estados Financieros se establece lo siguiente: a) La Administración de GAUTIER S.A. está ajustada a la Ley y a los Estatutos Sociales vigentes; b) Que los Estado de Situación Financiera sometido a consideración de los accionistas, presenta la situación financiera de GAUTIER S.A. y se establece que los activos y pasivos más patrimonio correlativos ascienden a US\$ 600,00. Luego de algunas deliberaciones sobre este punto la Junta General por unanimidad resolvió APROBAR los Estados Financieros, Resultados del Ejercicio, Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Las Notas a los Estados Financieros. **3) APROBACION DE LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO LUEGO DE APLICAR LAS NIIF EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.** Inmediatamente solicita la palabra el accionista el Ing. Juan José Béjar García, la misma que es concedida por el Gerente y manifiesta: "Que en vista de la resolución NO. 08.G.DSC.010 dictada por el Ab. Pedro Solines Chacón en su calidad de Superintendente de Compañías en donde se nos pone en conocimiento la obligatoriedad la implementación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA a partir del 1 de Enero del año 2011". Acto seguido la Junta entra a deliberar sobre el punto planteado y resuelve por unanimidad APROBAR los cambios en el patrimonio luego de aplicar las NIIF. No habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna y por unanimidad de votos, firmando para constancia, todos los accionistas presentes a las 11H00 del mismo día.



ING. JUAN JOSE BEJAR GARCIA
ACCIONISTA



JHONNY MARCELO BEJAR PORTILLA
GERENTE - SECRETARIO